

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

(POR TELEGRAMA)

DE LA HABANA

Madrid 31, 10 m.

Número 26.

Telegrafian de la Coruña que ha llegado a aquel puerto, procedente de la Habana el vapor «Versalles».

En la travesía ha empleado 13 días.

Los pasajeros sufrirán cuarentena en el lazareto.

El vapor ha zarpado con rumbo a Santander.

OPOSICIONES

Madrid 31, 10 m.

Núm. 23.

«La Gaceta» de hoy publica un edicto convocando a las oposiciones a la cátedra de Derecho Mercantil vacante en la Universidad de Salamanca.

Los opositores concurrirán a Madrid el día 15 del próximo Noviembre, para hacer el sorteo que se verificará en el salón de grados de la Universidad Central.

MENCHETA.

Salamanca

En la plaza de toros

Al fin y en medio de todo, según dice el Noticiero, se celebró ayer tarde en la plaza de toros la fiesta benéfica. En las carreras de velocípedos, «de velocidad» y «de obstáculos», ganó el primer premio el Sr. Santos. Después tuvo lugar la becerrada... La tarde fría.

La circular del Prelado, sobre la visita a los cementerios, que ayer comentaba, con el elogio que se merece, El Adelanto en su artículo de fondo, fué publicada el año pasado de 1897, en el Boletín Eclesiástico como es natural.

La Semana Católica y EL LABARO no han hecho otra cosa que reproducir la citada circular como recuerdo oportuno del fenómeno sanitario que el Prelado hace notar cuando dice: «Se viene observando há rato que, al llegar estos días, casi sin interrupción, se hace saber a Salamanca que peligra la salud pública y que es necesario evitar contagios... cuando no es de ahora, etc.»

El lunes último se celebró en Peñaranda, con gran solemnidad, la fiesta que anualmente dedican los mayordomos al Santísimo Cristo de la Agonía.

En la misa mayor predicó con notable acierto un elocuente sermón, el párroco de la Vellés D. Teodoro Rodríguez, que es peñarandino. El final del discurso fué conmovedor, pues en él el orador hizo un acto público de humildad que ha sido muy elogiado.

Han sido recogidas de la venta pública en el Corrallo el sábado último, varias piezas de caza, por encontrarse en malas condiciones para su despacho.

Leemos en la prensa de Madrid que ha llegado a la corte el Excmo. señor D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de nuestra Universidad literaria.

Por el vecino de Mozodiel de Sancho D. Manuel Gómez Medina, se

ha solicitado dos parcelas de terreno sobrantes en la vía pública, en el casco de dicho pueblo y calle de Aldeaseca, y otro pedazo al mismo sitio, próximamente.

La persona que se crea perjudicada con dichas concesiones puede reclamar en término de diez días.

En las Adoratrices

Terminados los ejercicios espirituales, vuelven a celebrarse en la iglesia de las religiosas adoratrices, los cultos acostumbrados.

Mañana habrá misa cantada a las nueve y media.

El día 2, conmemoración de los fieles difuntos, a las seis de la tarde, empezará el novenario en sufragio de las ánimas del purgatorio.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 31

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 690'98 mm
Temperatura máxima, al sol, 18'4.
Idem mínima, 21'2.
Idem máxima a la sombra, 4'0.
Idem a la hora de la observación 18'4.
S. O. calma.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 29

Fielato de la Puerta de Zamora, 225'93 pesetas; id. del paseo de la Estación, 646'27; id. del Puente, 1.142'90.

Día 30

Fielato de la Puerta de Zamora, 468'95 pesetas; id. del paseo de la Estación, 529'55; id. del Puente, 953'52.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Día 30

Benita González Duque.

Día 31

Josefa Garrote Vicente, María Bordiallo Herrero.

Nacimientos

Día 30

María Martín Sánchez, Jacinto Martín Sánchez.

Los serenos particulares se han encargado del servicio del alumbrado público.

El próximo sábado se celebrará la velada inaugural del presente curso en la Academia de Santo Tomás de Aquino.

En la capilla de la V. O. T. del Carmen, empezará mañana la novena de ánimas, que será por la tarde al toque de la oración.

Mañana estará abierta la capilla todo el día.

En la última semana, comprendida del 19 al 25 de este mes, ambos inclusive, se han recogido en el cepillo de San Antonio, en Peñaranda, 42'72 pesetas, para el pan de los pobres, y 2 pesetas para el culto.

En el pueblo de Anaya de Alba se anuncia la subasta de una casa que pertenecía al deudor Agustín López Gómez, cuya casa pertenece hoy al Pósito Municipal por débitos al mismo.

El mariquelo

A las doce de esta mañana se ha tocado el reloj de la Catedral, haciendo memoria del terremoto de Lisboa de 1755, subiendo a la torre alta el mariquelo.

Mañana, a las ocho, se repetirá el toque, y si alguno se atreve subirá como mariquelo a la torre.

A las nueve y media será la fiesta solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón, que predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

Por la Secretaría de la Universidad se remite al Rector de la Univer-

sidad de Valladolid, la certificación oficial del alumno de Derecho don Luis Saiz Trápaga y Saráchaga.

Al Secretario general de la Universidad se le manifiesta que en la certificación número 262 expedida para dicha escuela por esta Universidad en 23 de Agosto del 93 a favor del alumno D. Tomás de la Maza y Mendoza, no se hizo constar involuntariamente que dicho alumno ganó en esta Escuela con nota de aprobado los dos cursos de Derecho Internacional.

La mayoría de las partidas receptoras de los reclutas del actual reemplazo, hálase en esta capital.

Los cuerpos en que éstos han de prestar servicio y el contingente que a cada uno corresponde, son los siguientes:

Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, 468.

Batallón Cazadores de Cuba, número 17, 500.

Regimiento Dragones de Montesa, número 10, 55.

Idem idem de Lusitania, número 12, 83.

Cuarto depósito de sementales, 29. Tercer regimiento montado de Artillería, 60.

Idem idem de montaña, 19.

Segundo batallón de plaza, 49.

Regimiento de Zapadores, 39.

Regimiento de Pontoneros, 3.

Batallón de telégrafos, 3.

Segunda brigada de administración militar, 6.

Idem idem de Sanidad militar, 6.

Brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, 1.

Ayer llegó a esta don José Luis de la Vega, inspector general de la Comisión de la Cruz Roja, del distrito de Buenavista, y jefe de la asamblea sanitaria.

A la estación acudieron a esperar le comisiones de la Cruz Roja y Junta de Socorros.

El Sr. Vega hizo un cumplido elogio de la caritativa conducta y servicios prestados en Salamanca a los repatriados.

Ayer dió a luz con toda felicidad a un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo D. Juan M. Tero. Reciban nuestra enhorabuena.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Antonio Trrens, oficial del regimiento de Amansa para elegir los mozos que han de cubrir las bajas causadas por el licenciamiento de soldados.

Ha regresado de Madrid la comisión del Ayuntamiento de Martiago, compuesta de los señores Alcalde y señores encargados de gestionar el pronto despacho del expediente de excepción de venta de varias fincas con destino a dehesa boyal.

Según se nos informa, la comisión viene muy agradecida por la ayuda y cooperación del Senador D. Luis Sánchez Arjona, y del diputado a Cortes Sr. Marqués de Flores Dávila.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales: Capital.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; id. rubión, 52; guisantes, 33; cebada, 25; centeno, 32; algarrobas, 34; garbanzos, de 70 a 140; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 65; aceite, cántaro (16 litros), 76; carbón de encina, arroba 3; patatas; 6; vino cántaro, 28; harina de primera, arroba, 23.

Alba de Tormes.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; rubión, 60; cebada, 24; centeno, 31; algarrobas, 34; garbanzos, 100; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 55; lana, 50; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 6; vino, cántaro, 19.

Ciudad Rodrigo.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; barbilla, 50,

cebada, 26; centeno, 34; algarrobas; 33; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vacas arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantálapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; guisantes, 00; cebada, 25; centeno, 31; algarrobas, 34; garbanzos, de 80 a 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 0.0; carne de vaca, arroba, 00; carbón de encina, arroba, 0, patatas, 7; vino, cántaro, 11; harina de primera, 23.

Peñaranda.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; rubión, 00; cebada, 24; centeno, 31; algarrobas, 32; garbanzos, de 115 a 150; bueyes de labor, uno 0.000; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 110; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 65; lana, 52; aceite cántaro (16 litros), 74; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 23.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 24; centeno, 31; algarrobas, 32; garbanzos, de 80 a 110; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; idem de un año, 300; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; vino, cántaro, 17; harina de primera, 23.

Vitigudino.—Trigo candeal, fanega (00'00 kilos), 00; cebada, 22; centeno, 30; algarrobas, 32; garbanzos, 90; bueyes de labor, uno, 1.600; novillos de tres años, 1.300; cerdos de seis meses 100; idem de un año, 220; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 58; aceite, cántaro, (16'50), 74; pieles de cabrito, una, 4; carbón de encina, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 18; harina de primera, 20.

MERCADO

Peñaranda 27 de Octubre.

El mercado de este día se vió bastante concurrido. Los precios se mantienen firmes y aún con tendencia al alza. Rigieron los que siguen:

Trigo, fanega 52 reales; cebada, id. 23 id.; centeno, 11. 33 id.; algarrobas, id. 32 id.; guisantes, id. 33 idem; garbanzos, id. de 66 a 110 idem.

En el mercado de reses lanares se presentaron muchas cabezas, que se vendieron con animación, a los precios siguientes:

Ovejas negras a 50 reales; H. churras a 46 id.; corderos negros a 40 id.; id. churros a 30 id.; carneros de 70 a 75 idem.

El ganado de cerda, se cotizó a los precios siguientes:

Al destete, de 42 a 43 reales; de tres meses, a 80 id.; de medio año a uno, de 110 a 180 id.; de dos años, de 200 a 400 idem.

LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Obras adquiridas durante el curso 1897 98

(CONTINUACIÓN)

Zapata (M.), Martínez (Angel) y Vaca (J.) Los oficios de la Construcción. Guía para la formación de presupuestos y dirección de las obras (cuaderno 1.º) zinc, plomo, pizarra y vidriera. Madrid, 1895. 8.º apaisado.—Zorrilla (D. José). Poesías escogidas. Publicadas por la Real Academia Española. Madrid, 1894. 8.º

Por donación de Corporaciones

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. Discursos leídos en la recepción del Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta. Madrid, 1897.—Academia de Ciencias. Discursos leídos en la recepción del Excmo. Sr. D. Lucas Mallada y Pueyo. Madrid, 1897.—Academia de la Historia. Discursos leídos por don Pedro de Madrazo y D. Juan Catalina García. Madrid, 1897.—Annales régionales scientiarum universitatibus Hungaricis Claudiopolitanae Francisco Josephinae. Annus scholasticus. MDCCCXCVII.

(Continuará)

Más telegramas

GUILLERMO EN JERUSALEN

Madrid 31, 9'30 m.

Número 1.

En Jerusalem se ha dispensado un recibimiento de simpatía a los emperadores.

En el templo del Santo Sepulcro fueron recibidos por las dignidades eclesiásticas, católica, griega y armenia.

El patriarca latino felicitó al emperador Guillermo por sus sentimientos religiosos, solicitando la bendición del cielo para Alemania.

Los emperadores visitaron otros templos y asilos.

FIRMA.—VISITAS.—HUELGA

Madrid 31, 3'30 t.

Número 661.

A la firma ha estado el señor Groizard; nada ha llevado referente a esa región.

El general Chinchilla visitó a S. M. la Reina.

El Sr. Aguilera ha celebrado una conferencia con Sagasta, para comunicarle la huelga de empedradores de la villa.

Se han presentado en actitud pacífica.

LOTERÍA

Madrid 31, 11'10 m.

Núm. 108.

Hé aquí los números de los premios mayores del sorteo celebrado hoy:

- 8.116 con 100.000 pesetas.
1.466 con 50.000 id.
34.086 con 25.000 id.
43.195 con 12.000 id.
15.674 con 8.000 id.

CON 1.500 PESETAS

- 44.562.—48.627.—25.626.—
14.340.—16.636.—40.739.—10.818.—
27.371.—11.673.—38.592.—
32.359.—28.394.—45.327.—
15.149.—21.121.—27.768.—5.537.—
18.998.—15.592.—6.269.—
41.178.—46.713.—27.930.—
22.720.—3.340.—45.536.—829.—
6.832.—20.697.—48.490.—
22.342.—2.809.—45.262.—43.135.—
12.801.—6.795.—31.686.—
14.416.—47.556.—44.250.—21.290.—
4.197.—32.574.—12.458.—
28.845.

MENCHETA.

AVISO A LAS SEÑORAS

Comercio de NOVEDADES

de Lafuente Hermanos

Valladolid

Dentro de breves días podrá ofrecer esta casa a las señoras, en la FONDA DEL COMERCIO, un surtido completo de lo más nuevo en cortes de vestidos y los últimos modelos en confecciones.

ADVERTENCIA

La redacción y administración de EL LABARO se ha trasladado a la calle de la Rua, número 57, piso segundo.

Día 31 de Octubre de 1898

Santorales y cultos

DIA 1.º DE NOVIEMBRE.—Martes.— LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS; San Benigno, mártir; San Vigor, Obispo, y Santa Juliana, mártir.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el M. I. señor Magistral de la Santa Basílica Catedral doctor D. Francisco Jarrín. Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

Capilla de Santa Teresa (Siervas de San José).—Por la mañana misas rezadas, exponiéndose en la última a S. D. M. Por la tarde, a las cinco, rosario, plática y reserva.

Parroquia del Carmen.—Al oscurecer Viacrucis en sufragio de las benditas ánimas.

Adoraciones.—A las nueve y media misa solemne con Su Divina Majestad expuesto. San Martín.—Termina la novena de las ánimas.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa solemne a las nueve. A las diez misa rezada en el altar del Rosario.

Capilla del Cementerio.—Terminan los cultos de las ánimas.

Purísima Concepción (Agustinas).—Último día de la novena de ánimas.

DIA 2.—Miércoles.—La Conmemoración de los Fieles difuntos; San Victorino, Obispo y mártir; San Pablo, mártir; y Santa Eustaquia, virgen.

Adoraciones.—Comienza la novena de las ánimas.

Parroquia del Carmen.—Al anochecer Viacrucis.

Nota.—En todas las iglesias habrá Oficio de difuntos y misas en sufragio de las benditas ánimas.

Misas

Hé aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana:

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecía. A las cinco, en Santo Domingo, P. P. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los P. P. Dominicos, Carmelitas y San Martín.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelas, Adoraciones, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen, Jesuitinas y San Bartolomé.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, M. M. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco.

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitinas, Franciscas y Capilla de V. O. T. del Carmen.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, P. P. Carmelitas y Dominicos, Clerecía, Universidad y San Juan Bautista (vulgo Barbalos).

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerecía.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, Clerecía y P. P. Carmelitas.

A las nueve y media, en los P. P. Dominicos, Carmelitas y Catedral.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José) y San Julián.

A las once, en San Boal, en la Clerecía y San Martín.

A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

LUX PERPETUA

La luz perpetua! Una y otra vez con fervoroso ruego, con perseverante plegaria, la Iglesia la pide: para los ojos ya cerrados, para la inteligencia que no lanzará sobre esta árida tierra más destellos... la luz! la luz! En torno del féretro, chisporrotean los cirios que ardiendo se consumen; por la alta ventana del templo entra un rayo del sol que todas las tardes desaparece del horizonte: entre aquella luz que baja del cielo y aquella otra que se eleva sobre la tierra, los sacerdotes recuerdan el día de calamidad y de miseria,

en que ya no los cirios, sino la gran máquina del mundo se reducirá a cenizas, ya no un astro sino el firmamento se conmovirá, y pensando en los muertos cantan:

El lux perpetua luceat eis.

Se deshará el cadáver, se trocará en polvo; pasarán como sombras fugitivas el nombre y la gloria mundana; el mismo mundo será deshecho: el ánimo se sobrecoge y entristece agobiado bajo el peso de tantas ruinas. La súplica en esos mismos instantes de la luz perpetua ejerce en las almas el avasallador imperio de lo sublime. Todo lo más hermoso, dulce, y amable, es luz: la verdad que ilumina el entendimiento y rasga las nieblas de la ignorancia, el amor que hace ver las perfecciones, aun las más pequeñas, del ser amado....

Y no hay hermosura ninguna apreciable en la obscuridad: líneas y contornos, colores y matices, dones son de la luz.

Ah! la Iglesia sabe lo que pide:

El lux perpetua luceat eis.

Allí, allí: hacia donde el corazón le busca en esas horas de fe más profunda, ó de caridad más viva, está el trono de Dios, de aquel Dios único y excelso que dejó en la creación rastros de sus perfecciones adorables; el estampido del trueno y las olas encrespadas del mar, reflejan su poder: hablan de su ternura los cuidados de que rodea a la flor delicada de los campos; de su justicia, las ruinas de Sodoma y la desolación que reina en Jerusalem. Cuanto brilla, imagen es de luz. Mas ante él los soles semejan humildes luciérnagas: tan grande es la majestad del Eterno; y la luz del amor humano chispa es tan solo del resplandor del amor increado. Luz esplendorosa, perpetua; inextinguible que orla de claridad las frentes de los bienaventurados é ilumina sus almas, es el Señor. Repitamos, pues, junto al féretro y ante la tumba de nuestros muertos inolvidables:

El lux perpetua luceat eis.

M. ANACNI DIAZ.

MADRID

30 de Octubre.

Seguen los aplazamientos a la orden del día.

Aplazamientos, para consultar a los gobiernos respectivos, en la comisión de París.

Aplazamientos, hasta conocer lo que ocurra en París, en cuanto a la crisis se refiere.

Aplazamientos en la concentración de fuerzas conservadoras anunciada.

En todo la duda, y si queremos dispararla sólo se ofrecen a nuestra investigación, negaciones pavorosas ó afirmaciones desdichadas.

Si á creer fuéramos a los ministeriales, el Gabinete vive en el mejor de los mundos posibles y sólo se pre ocupa de procurar la felicidad del país estudiando soluciones económicas y reorganizaciones administrativas y reformas, para someterlas al Parlamento como indispensable complemento a la ratificación del tratado de paz que se está negociando en la capital de la república vecina.

Con esto quedan desmentidos los que aseguran que el Sr. Sagasta no querrá presentarse a las Cortes, temiendo una derrota en la primer votación que sobrevenga.

Contra tales optimismos están las señales inequívocas de que los conservadores se preparan a suceder al Sr. Sagasta, y la lógica aconseja no encargar el remedio de los males á quienes fueron causantes de ellos ó

no supieron prevenirlos, evitarlos ó ammorarlos.

La noticia que da El Liberal esta mañana de haber enviado Mac Kinley un emisario especial para tratar directamente con el Sr. Sagasta de algunas de las cuestiones llamadas a resolverse en definitiva por la Comisión de París, no hemos podido averiguar su origen.

Y en los centros oficiales la niegan fundamente.

Esta tarde han conferenciado los Sres. Sagasta y Auñón.

Mañana será día de emociones. Reunión importantísima de la Comisión de París.

Reunión de la disidencia ganacista para dar señales de vida... en día de difuntos.

Y algunas otras cosas no menos interesantes relacionadas con esas dos, entre ellas la liquidación bursátil de fin de mes.

Que puede influir—y ha influido mucho—en los rumores que circulan respecto a la comisión de la paz.

Esta tarde han vuelto a conferenciar los Sres. Cervera y Auñón acerca del proceso que se instruye por la pérdida de la escuadra de Cuba.

También ha escrito el Sr. Cervera pidiendo hora para visitar al Sr. Sagasta, á quien no ha visto desde que hace meses salió de Madrid para hacerse cargo del mando de la escuadra.

MENCHETA.

EL "COVADONGA," EN CADIZ

(De nuestro corresponsal especial)

Los cañoneros de aviso.—A bordo.—Incidente en el auxiliar número 5.—El general Macías y el Duque de Nájera.—La entrega de Puerto Rico.—El desembarque.—Averías en el «Cristina».—Sucesos registrados en el «Covadonga».—El pasaje.—Disgusto de los yanquis.—Vale poco Puerto Rico para los norteamericanos.—Un sargento abogado.

A las dos de la tarde próximamente anunciaba la batería de San Felipe disparando los dos cañonazos, el arribo a nuestro puerto de los hermosos trasatlánticos Reina Cristina y Covadonga, procedentes de Cuba y Puerto Rico respectivamente.

Como en anteriores desembarques, acudieron a los muelles los Sres. Duque de Nájera, general Castillejos y Santaló, los jefes y oficiales de distintas armas que fueron previamente designados para concurrir á estos actos, la guardia civil de á pie y montada, las escoltas del general y las secciones de camilleros.

Inmediatamente después de haberse escuchado en la población los cañonazos de la expresada batería, un público extraordinario invadió los muelles, haciéndose imposible el tránsito materialmente. Puede decirse que no quedaba espacio para los que iban á desembarcar, temiéndose que por esta circunstancia, el desembarque ofreciera más dificultades que de ordinario.

La fuerza militar de servicio tuvo necesidad de hacer retroceder al público, cuanto racionalmente fué posible. El muelle estaba animadísimo, quedando cuantas personas concurren a este lugar completamente apiñadas desde la Capitanía del puerto hasta los primeros almacenes de la Trasatlántica.

Serían próximamente las dos y media, cuando embarcaban en el auxiliar núm. 5, los generales ya citados, su séquito, varios jefes militares y los señores director y médico de Sanidad Marítima, para dar entrada á los buques que acababan de entrar en bahía.

El mar hallábase á esta hora bastante picado y al salir el auxiliar que conducía al Sr. Duque, ocurrió un incidente que en un principio produjo alarma.

La Sra. de Aramburu, que iba en este vaporcito sentada cerca del timón, vióse sorprendida por el apriamiento de su traje entre la carucha y la cadena de aquél, quedando el barco en situación de no poder marchar, porque el timón no gobernaba y se veía el auxiliar sobre la muralla amenazando estrellarse.

Inmediatamente en evitación de lo que se temía, un marinero corrió con su faca el rico traje de seda que vestía la expresada señora y allanado el inconveniente, pudo el auxiliar continuar el rumbo que llevaba y colocarse al costado del Covadonga.

Este es un magnífico buque de grandes dimensiones, tiene cuatro paños y dos chimeneas.

El espectáculo que ofrecía, era por demás curioso.

Véase su cubierta cuajada de cabezas humanas, no observándose un solo hueco del buque que no estuviera ocupado. Todos los pasajeros, al acercarse el auxiliar á su costado, comenzaron á saludar con los pañuelos y con las gorras.

El general Macías hallábase con sus ayudantes, en el puente del Covadonga junto al capitán que lo mandaba.

Cuando la Sanidad admitió al buque, pasaron á bordo el Sr. Duque de Nájera y sus ayudantes, cambiándose los saludos más afectuosos entre éste y el general Macías que regresa, los cuales estuvieron conversando bastante tiempo.

El Sr. Duque notificó al ex-capitán general de la pequeña Antilla su nombramiento para el mando del sexto cuerpo de ejército en la península.

El general Macías viene muy bien de salud.

Como recordarán los lectores de EL LABARO, este general posesionóse del mando de Puerto Rico, el 2 de Febrero del presente año, y ha cesado un par de días antes de la entrega total á los yanquis de esta posesión que fué española.

Antes de su cese, habíase ya posesionado los hijos del Norte América de todos los pueblos de la isla.

Comenzó la entrega de Sur á Norte y del O. E. de la parte de Mayagüez hasta Ponce.

En la entrega invirtióse un mes próximamente.

Según manifestaciones del general, las tropas de Puerto Rico salieron de los pueblos entregados, con todos los honores de la guerra, es o es, con armas y con banderas y batiendo marcha.

A estas horas deben haber embarcado con rumbo á la península las fuerzas que quedaban en la pequeña Antilla.

Estas componíanse cuando Macías embarcó, de artillería, caballería, orden público y Guardia civil, habiendo en Puerto Rico 25.000 norteamericanos.

Después de las tres de la tarde quedaron hechos los preparativos del desembarque, y el duque fué conducido á tierra para presenciárselo en el muelle y recibir á los que regresan, acompañado del general Macías con sus ayudantes Sres. coronel Ruiz, comandante Cervera, capitanes Poi, Macías y Castro, y el secretario don Fabián Flores.

Conducé el vapor Covadonga, al sexto batallón provisional de Puerto Rico que manda el teniente coronel D. Manuel Castillo, y tres compañías de la Guardia civil.

Ha sido alojado el expresado batallón en los cuarteles de San Roque y Santa Elena, y la benemérita en las bóvedas de este último cuartel y en el de Artillería.

El haber llegado casi juntos los vapores Maria Cristina y Covadonga, obedece á haber sufrido el primero averías en las máquinas durante el viaje y habérsele hecho éste con grandes dificultades por este contratiempo de no haber ocurrido esto el Cristina hubiera arribado antes de ayer.

Encontró al Covadonga poco antes de llegar á Canarias, en la mañana del lunes, y al tener noticias su capitán de lo que ocurría, decidió hacer el viaje juntos hasta nuestro puerto, por si necesitaba auxiliarlo.

La tardanza del Cristina ha hecho que reine bastante ansiedad en Cádiz por temerse que hubiera ocurrido algún naufragio, fundándose todo el mundo, en los temporales desencadenados durante unos días. Gracias á Dios, el viaje no ha sido del todo malo á excepción de un día de tiempo bastante duro, el buque ha navegado bien y sin más temores que los de que pudiera quedar sin gobierno por las averías experimentadas de que hablo más arriba.

Hé aquí los sucesos registrados durante el viaje del Covadonga.

A las nueve de la noche del día 16, falleció el guardia civil José Molina Rabaneda de fiebre pernicioso.

El 19 á la una de la madrugada, falleció de tuberculosis el soldado Gervasio Ron Carvajal.

El 21 á las doce de la noche falleció la niña de dos años Margarita Vega Rodríguez, de meningitis tuberculosa.

El 22, dió á luz la pasajera Ana Martín de Haro, una niña.

El 23 dió á luz también Máxima González Rodríguez, un niño.

Encuétrase en el Covadonga ya convaleciente, la camarera del buque María Guadalupe Vigil.

Esta padecía fiebre pernicioso de forma delirante.

Obsérvase en el resto del pasaje, afecciones catarrales y otras palúdicas.

De la tripulación, solamente vie-

no enfermo de paludismo, el marino Juan Lorén.

Entre jefes, oficiales, familias de sargentos y de la guardia civil, ha conducido el Covadonga 2.277 personas, entre las que se cuentan 400 niños: todos de Puerto Rico.

Se ha procedido á hacer una buena desinfección en el buque, antes del desembarque, dando este motivo al retraso con que se ha hecho, pues se ha terminado ya de noche.

Fueron quemados muchos colchones, cobertores y ropas, desinfectándose los soldados, camarotes y demás departamentos del buque.

Según manifiestan los que regresan, parece que los yanquis no se muestran muy satisfechos con la posesión de la pequeña Antilla, pues á pesar del buen recibimiento que les hicieron los naturales del país y de las bajas aduaciones practicadas por éstos, se encuentran con que necesitan llevar á cabo esfuerzos inauditos para hacer arraigar allí su sistema de gobierno, prácticas y costumbres y cuanto constituye la manera de ser de la nación anglo-sajona.

Los yanquis están disgustadísimos porque su actividad extraordinaria contrasta de una manera que les apena, con la indolencia aplastante de los hijos de la pequeña Antilla.

Esto, unido á las enfermedades propias del país, de las cuales se ven atacados la mayor parte, los trae desanimados.

Pero lo que más les disgusta, sobre todo, es la decepción que han experimentado al convencerse de que «Puerto Rico no es tan rico» como se canta en una antigua zarzuela; es decir, de que allí hay y pocas fuentes de riqueza para explotar.

Cuando hablan acerca de esto, manifiestan todos la idea tan equivocada que tenían de lo que es la pequeña Antilla, y dicen que Puerto Rico no vale ni la quinta parte de los proyectiles que han empleado para su conquista (¡¡¡¡!!!)

Entre el pasaje del Covadonga, viene el distinguido joven abogado madrileño Sr. Guillén, que hace unos meses embarcó en Cádiz para San Juan de Puerto Rico, con el destino de secretario de la Audiencia, y á los diez ó doce días de su permanencia allí, entró como soldado en el sexto batallón provisional, alcanzando poco después el grado de sargento. Regresa vestido de rayadillo, sombrero de paja y dos cruces de soldado, pensionadas con 7 pesetas mensuales.

Vienen también varios jueces y magistrados; empleados civiles; 12 tenientes de la benemérita; 12 idem de infantería; 20 segundos tenientes; 3 religiosos y 19 Hermanas de la Caridad.

Figura también en el pasaje, el comandante de Ingenieros Sr. Gisbert, acompañado de su esposa é hijos.

Consiste la carga del Covadonga, en 98.500 pesos portorriqueños que se guardan en varios barriles, y 1.062 bultos con material de guerra.

M. S.

Cádiz 27 de Octubre de 1898.

LA DESCENTRALIZACIÓN Y LOS CATALANES

El Innes celebró sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona, bajo la presidencia del Sr. Robert, á quien, por acuerdo tomado en dicha reunión, se autorizó para que, junto con los presidentes del Ateneo Barcelonés, Instituto agrícola, Fomento del Trabajo Nacional y Liga Industrial y comercial, se dirija al jefe del Estado pidiendo la sustitución del actual régimen por el representativo, y la descentralización y administración de las regiones mediante un régimen autonómico.

LA MAGISTRATURA

Se han publicado en la Gaceta los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Sevilla, á D. Carlos Bonet y Barberá.

Trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Sevilla, á D. Publio Heredia y Larrén, que lo es de Cáceres.

Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo, á D. Eduardo Ruiz García de Hita, fiscal de la Audiencia de Cáceres.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Cáceres á don León Ronel y Sánchez, magistrado en comisión de la de Barcelona.

Nombrando fiscal de la provincial de Las Palmas, á D. José Serrano, presidente de la de Badajoz.

Nombrando magistrado de la territorial de Valencia, á D. Julián

Menéndez de Lúcar, fiscal electo de la de Las Palmas.

Idem presidente de la provincial de Badajoz, á D. Antonio Jiménez Saahaja, magistrado de la territorial de Valencia.

Idem magistrado de la provincial de Barcelona, á D. Federico Stern y Enebra, fiscal de la de Cuenca.

Trasladado á la plaza de magistrado de la provincial de Barcelona, á D. Francisco Aparisi y Collado que sirve igual cargo en la de Granada.

Nombrando fiscal de la de Cuenca á D. Francisco de Paula Serra y Valcárcel, magistrado de La Palma.

Idem magistrado de la de Palma, á D. José Luch y Ponsich, magistrado de la de Tarragona.

Idem magistrado de la de Granada, á D. Ramón de las Cagigas y Larraz, teniente fiscal de la de Sevilla.

Destituyendo á D. Felipe Ramos Izquierdo Rodríguez Arias, del cargo de Juez de primera instancia que fué de Valls.

CATEDRÁTICOS

En virtud de concurso han sido nombrados catedráticos: de física, de Cuenca, D. Antonio Blier; de retórica, de Cibra, D. Rafael Serrano, y de latín, de Mahón, D. Santos Izquierdo.

Han sido nombrados catedráticos: de agricultura, del Instituto de Palencia, D. José H. rnanáez; de físico, de Santiago, D. César Fernández; interino de alemán, de Granada, don José Alemany, y de retórica, de Teruel, D. Manuel Sandoval.

Para la cátedra de religión y moral del Instituto de Cibra ha sido designado el presbítero D. Miguel Pérez Carranco.

OBRAS PÚBLICAS

Para el día 30 de Noviembre se anuncian las siguientes:

Construcción de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Apera á la de Ayora (Albacete), cuyo presupuesto asciende á 266.637'70 pesetas; construcción de la sección de la carretera desde la estación de Aranda á Villalba de Duero en la de Palencia á la estación de Aranda (Burgos), cuyo presupuesto asciende á pesetas 207.653'72; construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de Girona á Santa Coloma de Farnés (Gerona), cuyo presupuesto asciende á 145.616'80 pesetas; construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de Santo Domingo de la Calzada á Fonca (Logroño), cuyo presupuesto asciende á 123.627'70; construcción del trozo segundo de la carretera de Archena á Ricote (Murcia), cuyo presupuesto asciende á 139.190'96 pesetas; y construcción del trozo séptimo de la carretera de Villoldo á Bitanas (Palencia), cuyo presupuesto asciende á 80.372'19 pesetas.

EL EJÉRCITO PONTIFICIO

El actual ejército pontificio consta de cuatro cuerpos: la Guardia noble, la Guardia suiza, la Guardia palatina y los gendarmes.

El príncipe Alfieri es el comandante de la Guardia noble, que consta de cincuenta hombres reclutados entre las familias de la aristocracia romana más fieles á la Santa Sede.

La Guardia suiza, cuyo jefe es el coronel Courten, cuenta con cien hombres, todos de elevada estatura, y procedentes de los cantones católicos de la Suiza. Su misión, como la del Real cuerpo de Alabarderos de Madrid es la de dar guardia en el interior del Vaticano.

La Guardia palatina se divide en dos compañías, reclutadas en la burguesía romana, y sólo prestan servicio en las grandes solemnidades.

Los gendarmes pontificios, cuyo número es de 120, están destinados á guardar el orden en el palacio del Vaticano.

Cuenta, pues, el actual ejército pontificio con seiscientos hombres que voluntariamente se prestan, y consideran como una honra, el velar día y noche por la preciosa existencia del Vicario de Jesucristo, voluntaria y forzosamente cautivo, y que es, sin embargo, el más grande Soberano de la cristiandad.

Como se ve, no es ciertamente el ejército del Papa el que ha podido su gerir á las grandes potencias la idea del desarme general.

LOS RAYOS X

La última aplicación que ha recibido el célebre descubrimiento de Roentgen es atestiguar la muerte de las personas de un modo inequívoco. La cuestión se suscitó en París á consecuencia de una pretendida inhumación prematura ocurrida en el cementerio de Montmartre.

Un hombre había sido encontrado al parecer muerto en una casa, y después de las disquisiciones judiciales fué enterrado. Algunas horas después se ed es enterró á consecuencia de que se decía haber oído algunos ruidos en el lugar en que estaba enterrado. Después M. de Borugada tomó una prueba radiográfica del pecho, mostrando que la muerte era real. En efecto, la demostración es sencillísima; si el individuo en cuestión ha fallecido, la fotografía por los rayos X muestra los contornos del diafragma perfectamente claros, mientras que en el caso contrario, aparecen dichos contornos desvanecidos, á causa del movimiento de esos órganos.

REVISTA DE BOLSA

Situación general

Las circunstancias que han venido ejerciendo una influencia negativa en los mercados se han agravado hasta el punto de inspirar cuidado á los menos pesimistas.

El encarecimiento del dinero ha

ganado terreno, difundiendo por partes á donde no pudo llegar en otras épocas de contracción monetaria. Este aumento de extensión y de intensidad al propio tiempo no ha podido menos de ejercer bastante influencia en la cotización.

A este motivo de depresión, de orden puramente económico, han venido á juntarse, exacerbados, los políticos otras veces citados en este lugar. Tampoco han dejado de acudir á la cita y en son de guerra, como se temía, los que se esperaban en Francia al reanudarse las sesiones en las Cámaras. Como se ve, el horizonte político de Europa se encuentra en los momentos actuales bien recargado de nubes y amenazado de una cerrazón completa.

Aún seguimos creyendo en la imposibilidad de una guerra entre Francia é Inglaterra por el asunto de Fashoda; pero fuerza es reconocer que, lejos de aclararse la cuestión, sigue cada vez más enmarañada y amenazadora. Las noticias de aprestos navales en Inglaterra encuentran su repercusión en otras de igual índole procedentes de los arsenales franceses. Cierto que de aquí á un choque falta por andar mucho camino, pero no menos cierto es que tales como circulan dichos rumores no son los más apropiados para devolver la calma á los mercados.

Tampoco lo son los relativos al estado interior de Francia, donde las pasiones andan desbordadas por la revisión del proceso Dreyfus, y donde, apenas abierta la Cámara, se ha producido ya una crisis ministerial.

(De El Economista.)

LOS EMIGRANTES

Hé aquí los documentos de que deben ir provistos los emigrantes que se dirijan á América:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Item de conducta expedida por la alcaldía del concejo.
- 3.º Idem de antecedentes penales por el secretario de gobierno del juzgado de primera instancia.
- 4.º Consentimiento del padre, ó en su defecto, de la madre, para embarcarse.
- 5.º Cédula personal con las señas del interesado, autorizada por la alcaldía.

Estos documentos, legalizados en forma, se presentarán con solicitud al señor gobernador civil de la provincia á que pertenezcan los interesados, á fin de que se visen, sin cuyo requisito no son admisibles en el punto de embarque.

Tenemos entendido que no siempre se cumplen los expresados requisitos, y bueno sería que se ejerciera una escrupulosa vigilancia para evitar el embarque clandestino.

REFORMA DE PRISIONES

Bajo la presidencia honoraria de D. Adolfo Merelles, director general de Penales, y la efectiva de D. Fernando Cadalso, director de la Cárcel

Modelo de Madrid, se ha constituido la Asociación de propaganda y reforma de prisiones en España.

Los fines que esta Sociedad se propone realizar se encaminan á estudiar y procurar se planteen reformas convenientes y justas en el cuerpo de penales; á mejorar la situación moral y material del recluso en lo concerniente á la religión, enseñanza, corrección, alimento, trabajo, sanidad y demás fines análogos, y á creación y reforma de penales y cárceles, en armonía con los adelantos penitenciarios.

Para su funcionamiento han elegido una comisión central, compuesta de individuos de las secciones administrativa, sanitaria, religiosa y de enseñanza, en que se divide el cuerpo; comisiones provinciales en los puntos en que radican presidios, y en las capitales de provincias, y comisiones locales en las cabezas de partido judicial.

En Francia y otras naciones existen sociedades de esta clase para realizar iguales fines. En España no existe ninguna.

**FONDA TERESIANA**

EN ALBA DE TORMES

Calle de Colón, núm. 1.º

á cargo de **D. EMILIO ALVAREZ DE LA FUENTE**

Este magnífico establecimiento, construido para FONDA, viene á satisfacer en Alba de Tormes la necesidad que se sentía de una casa para hospedarse cómodamente los muchos peregrinos que de todas partes vienen á visitar el sepulcro de Santa Teresa de Jesús.

La FONDA TERESIANA está montada al estilo de los más modernos establecimientos de su clase.

Los viajeros encontrarán cómodas habitaciones amuebladas con gusto, excelente trato y economía.

**FONDA TERESIANA.—Alba de Tormes**

TESTAMENTARIA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR D. ANTONIO CRESPO RASCÓN

Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del albeaceazgo de dicho señor, se saca á subasta extrajudicial, que tendrá lugar á las doce del día 3 de Noviembre próximo venidero, en la notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua, número 36, la finca denominada *Arroyo de la Encina*, radicante en el término municipal de Aldeaseca, bajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaría de don Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital.

Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, los señores que componen hoy el referido albeaceazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1908.—El párroco de Nuestra Señora del Carmen, *Luciano Puerto y Gómez*. El presidente habitual de la Junta de Beneficencia, *Juan de Lafuente*.—El Alcalde presidente del Ayuntamiento, *Antonio A. P. de las Mozas*.

VENTA DE MUEBLES

Por la comisión liquidadora se enagenan todos los muebles y efectos que pertenecieron al antiguo **Café de Oporto**, en el local en que hoy se encuentran depositados, calle de Serranos, núm. 24 (junto al almacén de maderas de Urbano), de tres á cinco de la tarde, todos los días menos los festivos. Fuera de dichos días y horas, pueden entenderse los que deseen algún objeto con los procuradores don Paulino López Pérez (Plaza Mayor, núm. 4, principal) y D. Luciano Esteban Polo (calle del Azafrán, núm. 5).

6-5

DE GRAN INTERÉS para los agricultores

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

*Cartilla Agrícola* con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: 1 peseta

De venta en las principales librerías, en la Cámara Agrícola, en la Administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia, y en Salamanca, Administración de EL LABARO.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

el profesorado por oposición y contar á lo menos ocho años de antigüedad. Para ser nombrado Inspector general, careciendo de las condiciones señaladas en el párrafo anterior, será preciso tener previamente adquirida la categoría administrativa y haber disfrutado un sueldo igual ó superior al que expresa el artículo siguiente.

Art. 9.º Los Inspectores generales de Instrucción pública disfrutará el sueldo de Jefes de administración de primera clase, y tendrán la categoría, derechos y preeminencias que les correspondan con arreglo al artículo 21 de la ley de 1890. Cuando el cargo sea desempeñado por un profesor numerario de Universidad ó Instituto, éste percibirá, en concepto de asignación acumulable al sueldo de Catedrático, la cantidad necesaria para completar las 10.000 pesetas señaladas en el artículo anterior.

Art. 10. Los Inspectores generales, sólo podrán ser separados de su cargo á propuesta de la Comisión permanente del Consejo, en virtud de expediente del que resulte la comprobación de faltas graves, y previa audiencia del interesado. Deberán, sin embargo, ce-

con carácter amovible el primero é inamovible los demás.

Serán Consejeros natos, por razón del cargo, además de los Inspectores generales, el Obispo de Madrid-Alcalá, el Director general de Instrucción pública, el funcionario Jefe de Administración á cuyo cuidado esté en Madrid la Instrucción pública de Ultramar, y el Rector de la Universidad Central.

Art. 2.º El Consejo pleno y la Comisión permanente del mismo se dividirá en cuatro Secciones. La primera se ocupará en todos los asuntos relacionados con la primera enseñanza. La segunda tendrá á su cargo los referentes á la segunda enseñanza, Colegio de Sordomudos y Escuelas de Comercio y Artes y Oficios. La tercera entenderá en los expedientes de Facultades y en los de las Escuelas de Ingenieros de Caminos, de Montes, Minas, Agricultura é Industriales que no se hallen especialmente sometidos á las Juntas consultivas de los respectivos Cuerpos. La cuarta tendrá á su cargo los referentes á las Escuelas de Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática y Veterinaria, y á las Reales Academias.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102  
Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.  
Sale para Astorga á las 10'20

Tren correo núm. 101  
Llega de Astorga á las 4'23 tarde.  
Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren miato  
Llega de Plasencia á las 9'45 noche.  
Sale para Astorga á las 10'10 noche.

Tren miato  
Llega de Astorga á las 4'30 mañana.  
Sale para Plasencia á las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES Luis HUEBRA

MOBILIARIO ESCOLAR SAN PABLO 2 Y 4

- COMPUESTO DE Una cama universal con gergón metálico... Una mesa noche, tapa mármol, con servicio... Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera... Precio excepcional 85 pesetas... Armarios de nogal con luna de 1.ª a 115 P... Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.ª Precio excepcional 230 PS.

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

Ultima NOVEDAD Máquinas de fotografía instantáneas LE PATANT 20 pesetas. Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

ANTES DE ESTERAR ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. PRECIOS BARATÍSIMOS.

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO Últimos modelos, FABRICACIÓN ESPAÑOLA. Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. COCINAS ECONOMICAS

SASTRERÍA

M. Benítez



Confección a la medida de prendas para señores, sacerdotes y caballeros.

TARIFAS especiales y económicas para señores y señoras. ESTA CASA RESPONDE DE SUS CONFECCIONES.

BONETES DE 2 PESETAS

CASA FUNDADA EN 1840

ESTAFETA, 13 y 15, SALAMANCA

SE VENDE

la casa número 3 de la plazuela de San Marcos; tiene vistas a la calle de Zamora; en esta misma calle número 61, darán razón. También se vende la tierra que linda con el nuevo hospital, yendo por el camino viejo de Villamayor, en la misma casa calle de Zamora, número 61, darán razón.

ANUNCIO

Desde el día 1.º de Noviembre hasta el 15 del mismo, de nueve a doce de la mañana, estará expuesto al público en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad, el proyecto de obras aprobado para la construcción del pabellón de servicios generales del nuevo edificio que ha de ejecutarse en las terrenos del paseo de las Carmelitas, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer proposición a estas obras, la que será redactada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado a la puerta de referido establecimiento.

El día 21 de Noviembre, a las once de la mañana, se verificará en la sala de sesiones del mismo Hospital, la apertura de los pliegos presentados y adjudicación provisional de las obras, cuyo acto será público. 8-1

ACADEMIA PREPARATORIA

para la carrera de DERECHO. Lecciones de taquigrafía dibujo y pintura. Director: D. Aquilino Pinto. Espoz y Mina 14, 2.º, derecha

VENTA DE CASA

Se vende la casa de la calle de Abajo, número 20. Del precio y condiciones darán razón calle de Santiago, número 11.

SE VENDE

la casa de la calle de Zamora, núm. 28. En la calle de Juan del Rey, núm. 7, principal, derecha, darán razón.

A LEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bado). De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rúa, Salamanca.

PANCREATINA DEFRESNE DIGESTIVO. Adoptada por la Armada y los Hospitales de París. El más poderoso el más completo. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fuculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

GRAN FÁBRICA

de Guanos, Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

PRECIOS: Desde 3'50 a 12 pesetas saco de quintal. Condiciones especiales para las asociaciones agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua. La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración. Catálogos, análisis de tierras y consultas gratis.

ALMACEN DE GARBANZOS

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa, según costumbre.

CERERIA DE JOSÉ SANCHEZ ISIDRO

10, CALLE DE BRETÓN, 10, SALAMANCA

Nota de precios

- Cirios del peso que se quiera. . . a 18 reales kilo: libra 8'28. Velas de todos los tamaños. . . a 18 id. id. id. 8'28. Cerilla hilera, y delgada . . . a 18 id. id. id. 8'28. Figuras de cera para ofrenda. . . a 25 id. id. id. 11'50. Velas pizadas con dibujos y colores. . . a 25 id. id. id. 11'50. Velas con grupos de flores; precios según grupos y tamaños.

Esta CERERIA garantiza y responde de todos sus trabajos como de la buena clase y resultado de la cera. Tanto los Sres. Sacerdotes como las Cofradías y Asociaciones que tengan un regular consumo, no deben pedir ceras a otros puntos (donde quizás no conozcan este artículo), sin antes haber probado la clase y precio de esta casa.

Calle de Bretón, núm. 10, Salamanca

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

Tren núm. 7. Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana. Tren núm. 8. Sale para Peñaranda a las 5'30 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa. Tren núm. 2 correo. Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id. Tren núm. 1.º correo. Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5,5 id. Tren núm. 12 sud-expreso. Miércoles y sábados. Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 idem. Tren núm. 11 sud-expreso. Jueves y domingos. Llega de París y Medina a las 8'39 noche. Sale para Portugal a las 8'45 id. LÍNEA DE MEDINA. Tren núm. 3 miato. Sale a las 4'55 tarde. Tren núm. 4 miato. Llega de Medina a las 8'19 mañana.

EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Art. 3.º La Inspección general provincial y local, de enseñanza, y los servicios de Estadística y Colección legislativa, quedan desde la publicación del presente decreto, y con arreglo a las prescripciones del mismo, incorporados al Consejo de Instrucción pública.

Art. 4.º Al servicio del Consejo, y para auxiliarle en todos sus trabajos habrá un Secretario, igual en categoría y derechos a los Inspectores generales, con el personal administrativo que detalla la plantilla adjunta.

Los funcionarios que sirvan en la Secretaría del Consejo formarán un Cuerpo de escala cerrada, en el cual se ingresará en lo sucesivo por oposición y se ascenderá por rigurosa antigüedad. No podrán ser separados de sus cargos sino en virtud de expediente, en que serán oídos, y previa conformidad de la Comisión permanente del mismo Consejo.

Art. 5.º Los inspectores generales, los Rectores, los Directores de Institutos, Escuelas y Academias; los Inspectores provinciales y los Delegados de partido, representando al Consejo de Instrucción pública; los Consejos universitarios y las Juntas provinciales de Instrucción pública, son los personalmente en-

cargados de la inspección de la enseñanza en aquella parte que corresponde al Gobierno, conforme al tit. 4.º de la ley de 1857 y a las demás disposiciones vigentes.

Art. 6.º Esta inspección se extenderá, en todos los grados y formas de la misma, al personal y al material didácticos, y versará sobre las condiciones morales, pedagógicas y científicas de los Profesores, y sobre el cumplimiento de todas las disposiciones emanadas de la Superioridad.

TÍTULO II

De los inspectores generales

Art. 7.º Habrá cuatro Inspectores generales, que serán vocales natos de Consejo de Instrucción pública y Ponentes de las cuatro Secciones de su Comisión permanente.

Art. 8.º De los cuatro Inspectores generales, uno, por lo menos, deberá ser Catedrático de Facultad ó de Instituto de segunda enseñanza. Los otros tres serán elegidos por el Gobierno dentro ó fuera del personal docente. Los Catedráticos deberán haber ingresado en

